

## Alza de la luz: Diputado Henry Leal respalda proyecto que amplía subsidio eléctrico y que beneficiará a comités de APR, electrodependientes y mipymes

El representante de La Araucanía valoró que se incluyeran a los operadores de Agua Potable Rural, como también que el apoyo se extendiera al 40% de los hogares más vulnerables.

El diputado por la Región de La Araucanía, Henry Leal (UDI), respaldó el proyecto de ley que busca ampliar el actual subsidio eléctrico, que surgió para dar respuesta a las excesivas alzas en las cuentas de la luz que se produjeron el año pasado y cuyo incremento se volverá a repetir durante este mes.

Al respecto, si bien el parlamentario gremialista lamentó que el Gobierno no haya cumplido su compromiso inicial de tener aprobada la iniciativa en octubre de 2024, de tal manera que coincidiera con la segunda alza que se registraría, valoró que finalmente el proyecto haya sido despachado al Senado, donde espera que pueda ser tramitado durante la

próxima semana para convertirse en ley.

En ese sentido, el representante del Distrito 23 explicó que la iniciativa triplica el número de hogares que actualmente están siendo beneficiados por el subsidio eléctrico, alcanzando así la totalidad del 40% más vulnerable del país. Pero además, Leal también destacó que el programa incluya un apoyo adicional a los hogares donde viven personas electrodependientes, tal como él lo había solicitado.

“Uno hubiese esperado un esfuerzo mayor por parte del Gobierno para ampliar aún más el actual subsidio eléctrico, considerando las excesivas alzas que se registraron el año pasado y que se repetirán durante este mes. Sin embargo, por insuficiente que sea, es importante haber extendido el beneficio al triple de hogares, incluyendo a los electrodependientes y también a otros clientes que se estaban viendo gravemente afectados



producto de estos incrementos”, resaltó el parlamentario.

Justamente, el diputado Henry Leal hizo referencia a los comités de Agua Potable Rural (APR) -hoy conocidos como Servicios Sanitarios Rurales (SSR)-, que también se verán beneficiados debido al permanente uso de electricidad al que se ven obligados. Asimismo, el proyecto igualmente otorgará un apoyo a las

micro, pequeñas y medianas empresas, que fueron las que sufrieron una mayor alza.

Por último, el representante de La Araucanía valoró también que la propuesta obligue a las empresas distribuidoras de energía a implementar -en forma eficaz y oportuna- una serie de mejoras que permitan mitigar los efectos generados por las interrupciones del su-

ministro, ya sea debido a fallas masivas, eventos de la naturaleza, climáticos o cualquier otra situación que lo determine la norma.

“Las excesivas alzas en las cuentas de la luz han afectado a la gran mayoría de los chilenos, pero hay ciertos clientes que se han visto aún más perjudicados con tantos incrementos. Uno de ellos, por ejemplo, son los comités de APR, que requieren del uso permanente de electricidad para acceder a agua para su consumo. Lo mismo que las mipymes, sobre todo las que son familiares y que funcionan en el mismo hogar, como panaderías, locales de barrios, entre otros. A todos ellos, además del 40% de los hogares más vulnerables del país y donde vivan personas electrodependientes, se les beneficiará con este subsidio una vez que sea despachado por el Senado”, destacó el diputado UDI.